



Iniciativa ciudadana presentó hoy reforma integral a Ley de Tránsito



Esta mañana instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil entregaron una propuesta técnica de reforma integral a la actual Ley de Tránsito; y solicitaron públicamente, a la Comisión Legislativa, que amplíe el plazo de revisión del documento, para que el MOPT analice la propuesta integral. Más información en Pág.2. *Foto con fines estrictamente ilustrativos.*

Defensora sigue con atención de habitantes en comunidades



Más información en Pág.6. *Foto Oficina de Prensa DHR.*

Defensoría, Banhvi y Mivah tras mayor control a viviendas de interés social



Más información en Pág.4 .

Foto Oficina de Prensa DHR



Iniciativa ciudadana presentó hoy reforma integral a Ley de Tránsito

La seguridad en las carreteras se logra con una atención integral de todos los temas involucrados. Estos incluyen desde el diseño de vías y ciclovías, la educación de conductores, ciclistas y peatones, la administración del sistema, estadísticas, licencias y puntos, y el control de velocidad, alcohol y drogas, además de las multas y sanciones que corresponden.



Instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil entregaron hoy una propuesta técnica de reforma integral a la actual Ley de Tránsito.

Imagen ilustrativa

De hecho, la visión holística del tema de tránsito será la única manera de lograr un cambio real y duradero que garantice tener carreteras seguras.

Con esta premisa, se presentó esta mañana una propuesta de nueva Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, elaborada por la Defensoría de los Habitantes, el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA), el Colegio de Farmacéuticos y la Asociación de Deportistas contra la Violencia Vial y el Irrespeto (Aconvivir).

La iniciativa ciudadana reconoce que los conductores, los pasajeros, los peatones, los ciclistas y otros usuarios de las vías son co-responsables de la seguridad en las carreteras. Con esta propuesta, se pretende otorgar, a los responsables de ejecutar las políticas que preservan la seguridad vial, una legislación clara, moderna, aplicable y técnicamente correcta, para garantizar la seguridad de las vías.

¿Cómo se elaboró el nuevo texto?

Para realizar esta propuesta, el grupo de trabajo conformado por la Defensoría, el IAFA, el CFIA, el COLFAR y Aconvivir analizó, durante más de cuatro meses, la Ley vigente, artículo por artículo. De esa revisión multidisciplinaria, rescató lo de mejor de la Ley actual y realizó un proceso de depuración, para eliminar inconsistencias.

El equipo técnico de las instituciones involucradas consultó con normativa y legislación internacional, además de incluir diferentes criterios especializados, incluyendo los de ingeniería de tránsito y seguridad vial y otras materias.



Novedades de la propuesta

Con la convicción de que la solución real del problema de inseguridad en las carreteras no se logra solo con aumento de sanciones, la propuesta elaborada incluye una serie de medidas que en el corto o mediano plazo podrán lograr un cambio integral, que incluyen:

- Requisitos para los conductores y para la circulación de vehículos
- Ajustes en el sistema de licencias
- Reglas para la conducción de vehículos
- Ajustes en regulación de menores en vehículos
- Capítulo acerca de ciclistas
- Prohibiciones y sanciones
- Sistema de puntos
- Ajuste al monto de las multas
- Cambio en el nivel de gravedad de algunas faltas
- Control de velocidad
- Control del licor y otras drogas
- Educación
- Ampliación de definiciones
- Mejora del sistema de estadísticas

Para leer el documento completo, acceda a las páginas web:

**www.dhr.go.cr
www.iafa.go.cr
www.cfia.or.cr
www.colfar.com
www.aconvivir.org**

Próximas acciones

Tras la entrega del documento al MOPT y a la Comisión Revisora de la Asamblea Legislativa, las instituciones públicas y organizaciones que conforman esta iniciativa ciudadana, solicitan públicamente, a la Comisión Legislativa, que amplíe el plazo de revisión del documento, para que el MOPT analice la propuesta integral que se entrega hoy.

Además, las instituciones y organizaciones involucradas se comprometen a colaborar y asesorar a los órganos correspondientes, para la aclaración o ampliación de cualquiera de los temas incluidos en la nueva propuesta.

Se insta a todos los usuarios de las vías a apoyar la reforma integral y técnica de la Ley de Tránsito, con el fin de cumplir con el principal objetivo de la propuesta que se entrega hoy: procurar carreteras más seguras.

Más inspecciones en territorio Maleku en Guatuso

Defensoría, Banhvi y Mivah tras mayor control a viviendas de interés social

Profesionales de la Defensoría de los Habitantes, el Gerente General y el Auditor del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI); así como ingenieros del Ministerio de Vivienda (MIVAH) realizan frecuentes inspecciones a viviendas de interés social en territorio indígena Maleku en Guatuso, Zona Norte. Recientemente, se visitaron las casas ubicadas en el denominado “Palenque Margarita”.



El Gerente General del BANHVI, Juan de Dios Rojas; y profesionales de la Defensoría atendieron las consultas de las y los indígenas Maleku. Oficina de Prensa DHR

Esta visita responde al trabajo que desde el mes de julio inició el Defensor Adjunto de los Habitantes, Luis Fallas Acosta, ante denuncias recibidas por integrantes de esta comunidad, quienes manifestaron la existencia de serios problemas con la calidad constructiva de las viviendas.

Como parte de las denuncias recibidas, se destacan, situaciones irregulares con los drenajes de aguas servidas, la compactación del suelo, acabados en pisos, puertas, canoas, ventilación y dimensiones de las viviendas. Sin embargo, según el personal técnico del MIVAH, algunas deficiencias observadas pueden considerarse subsanables, y sobre otras, se deberán revisar los planos constructivos.

En este sentido, el Gerente del BANHVI, Juan de Dios Rojas, pidió a la Defensoría revisar en forma conjunta los planos constructivos de al menos 19 viviendas de este territorio, con el fin de determinar si lo observado corresponde a lo establecido en los planos, para adoptar eventuales acciones correctivas. La reunión para analizar esta situación se llevará a cabo esta semana.

Visita a Valle Encantado

Aunado a lo anterior, como parte de la gira al cantón de Guatuso, el grupo visitó al el proyecto de interés social “Valle Encantado”. Este proyecto fue visitado semanas atrás por el Defensor Adjunto, quien en compañía de funcionarios del MIVAH corroboraron problemas en la calidad constructiva de las viviendas.

En esta ocasión, las y los habitantes de dicho proyecto informaron que días atrás ingenieros de la entidad autorizada y de la empresa constructora, visitaron el proyecto y les informaron que próximamente procederán a realizar reparaciones cuyo alcance y fechas estimadas no se precisaron.

Ante la incertidumbre que persiste, la Defensoría de los Habitantes está convocando a una reunión para el próximo martes 31 de agosto en la Sede Regional ubicada en Ciudad Quesada, en la que participarán representantes del MIVAH, del BANHVI, del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, de la entidad autorizada, de la empresa desarrolladora del proyecto y de las familias afectadas, con el fin de precisar los términos de las reparaciones.



Habitantes del proyecto Valle Encantado externaron su preocupación al Defensor Adjunto, Luis Fallas Acosta, en una gira que realizó el jerarca en el mes de julio.

Foto Oficina de Prensa DHR

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

Defensora sigue con atención de habitantes en comunidades

La Defensora de los Habitantes, Ofelia Taitelbaum, sigue visitando distintas comunidades rurales del país con el propósito de acercar los servicios de la institución y tener contacto con los habitantes para conocer los problemas que enfrenta la población en la prestación de los servicios públicos.

La más reciente gira se realizó a Los Llanos de Altamira, en Aguas Zarcas de San Carlos, para atender consultas y denuncias de las y los habitantes de la zona, como parte del programa “Una Defensoría cercana a las comunidades”; proyecto que se impulsa a través de las Sedes Regionales.



La Defensora, Ofelia Taitelbaum, atendió a gran cantidad de habitantes de la zona.

Foto Oficina de Prensa DHR

Durante su instancia, la Defensora atendió a gran cantidad de habitantes, quienes denunciaron, entre otras cosas, el mal estado de la vía principal de esa localidad (ruta nacional), la cual aseguran los vecinos que nunca se ha pavimentado, situación que ocasiona, entre otras cosas, la generación de polvo que afecta la salud de la comunidad estudiantil del Liceo Gastón Peralta, ubicado en las orillas de la vía. Por otra parte, las y los vecinos se quejaron de lo que consideran un mal servicio de la policía de tránsito, ya que no se presentan a realizar su labor cuando ocurre un percance; situación que afecta los trámites posteriores ante el INS.

Respecto a las denuncias recibidas, la Defensoría solicitará al MOPT información referente a la posibilidad de asfaltar la vía, asimismo, anunció que programará una reunión con personeros de la Policía de Tránsito y del INS para buscar alternativas a la problemática denunciada.

Adicionalmente, la Defensora participó en una “Feria de la Salud” que se realizó en dicha comunidad donde personal de la institución ofreció una charla sobre “La Conducción Vehicular Responsable”, la cual estuvo dirigida a estudiantes y padres de familia del Liceo Gastón Peralta.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

Barrio México, Calle 22. Avenida 7 y 11
Oficina de Prensa
Teléfono 22482385

Correo: atabash@dhr.go.cr
kquiros@dhr.go.cr

Estamos en la Web

www.dhr.go.cr

Facebook: Defensoría de los Habitantes de la República

Misión

La Defensoría de los Habitantes de la República es la institución responsable de proteger los derechos e intereses de las y los habitantes del país frente a las acciones y omisiones del sector público y en el cumplimiento de su mandato divulgará y promocionará esos derechos. Así mismo, velará porque el funcionamiento del Sector Público se ajuste a la moral y la justicia.

Visión

Ser una institución fortalecida, dinámica y con credibilidad, regionalizada y accesible en el ámbito nacional, con legitimidad y objetividad en sus actuaciones que procura garantizar el respeto a los derechos e intereses de las personas contribuyendo al mejoramiento de la gestión del sector público

